



COMUNICACIONES UNIDAD DE ADMINISTRATION DE ADMIN	MCCON Y FRANKESS SAR DE BIFOSDAACIÓN ÓNTICA
- 6 DIC. 2022	
Hora: 15:38 ^	K
Recibió:	

Presente

M.I. Vinicio Andrés Serment Guerrero Director General de Servicios Técnicos Unidad de Administración y Finanzas Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones Dirección Coordinadora de Innovación y Desarrollo Tecnológica

Oficio número 5.4.2.- 134 /2022

Ciudad de México a 06 de diciembre de 2022

Asunto: Atención a similar 3.3.-1616/2022

Me refiero a su oficio 3.3.-1616/2022 de fecha 20 de octubre del año en curso, mediante el cual adjunta la ficha de registro del Sistema Integral de Aseguramiento de la Calidad (SIAC).

Al respecto, por instrucciones de la Dra. María Catalina Ovando Chico, Titular de la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones, me permito informar las siguientes observaciones:

- a) Dentro del servicio requerido a la UTIC se indica que necesita el Hosteo del Sistema. Al respecto le informo que debido a las características y servicios que en oficios anteriores ha especificado para esta aplicación, la UTIC no cuenta con la capacidad en su infraestructura para soportar dichas especificaciones.
- b) Especifica dentro del apartado de Manejo de datos personales, que el sistema sí tiene acceso a información sensible, sin embargo, no adjunta como lo solicita la parte final de la ficha, el documento respecto al manejo y clasificación de la información, proceso que deberá gestionar ante el INAI de forma directa.
- c) Dentro del apartado de Lenguaje y base de datos utilizada en la herramienta, señala que son propietarias de Microsoft, las cuales requieren de licenciamiento de paga. Actualmente la UTIC no cuenta con licencias disponibles de dicho proveedor, por lo que se entiende que, dentro del servicio solicitado, la Dirección General de Servicios Técnicos (DGST) proveerá todo el licenciamiento requerido para el correcto funcionamiento de su sistema, considerando desde Sistema Operativo, aplicaciones, servicios de externos y Bases de Datos, para la cantidad de procesadores a utilizar por el sistema, durante la vida de dicha herramienta.
- d) Respecto al periodo de vigencia de la información, señala que deberá ser vitalicio. Sin embargo, tal como se indica en el inciso a), la UTIC no cuenta con la capacidad de almacenamiento solicitada para cumplir dicho requerimiento.

Por lo anterior, solicito a usted amablemente, complemente la información indicada y considere la posibilidad de requerir a la UTIC, el servicio de 'Colocación' de la aplicación. Servicio en el cual,

Avenida de los Insurgentes Sur 1089, Colonia Noche Buena, C.P. 03720 Alcaldía Benito Juárez, CDMX.

T: 01 (55) 5723 9300 www.gob.mx/sct







la UTIC provee el espacio físico dentro de su centro de datos para que la DGST instale, configure y administre los servidores necesarios para su sistema SIAC. Cabe hacer mención que la UTIC en dicho servicio, se responsabiliza exclusivamente del suministro eléctrico, de la ambientación física (aire acondicionado, humedad), seguridad física perimetral, conexión a la red de datos de la Secretaría, así como del control de accesos físico a dichos equipos. Siendo de total responsabilidad de la DGST la administración, licenciamiento, almacenamiento, mantenimiento, respaldo, así como de la información contenida en dichos servidores.

Por último, no se omite mencionar que la recepción de la ficha debidamente requisitada por parte de ustedes o la emisión de este oficio, en ningún caso implica la aceptación del registro del Sistema SIAC como parte del inventario de la UTIC, ya que está pendiente por esta Dirección Coordinadora la revisión documental solicitada en el oficio Circular 5.4.-014-2022.pdf, para el registro de dicha aplicación.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para externarle un cordial saludo.

Atentamente

El director Coordinador

Ing Mario César Herrera González

Elaboró: Ing. Mario César Herrera González - Director Coordinador de Innovación y Desarrollo Tecnológica Revisó: Mtro. Ismael Cárdenas Mondragón - Director Coordinador de Estrategia en TICs

c.cp. Subsecretario de Infraestructura

Dra. María Catalina Ovando Chico, Titular de la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

Mtro. Jesús Lenin Lares Hayashi, titular del Órgano Interno de Control

Lic. Carlota Andrade Díaz, Directora Ejecutiva de Seguimiento y Evaluación de Proyectos, DGST.

Ing. Juan Manuel Mares Reyes, Director Ejecutivo de Desarrollo Técnico, DGST.

Ing. Carlos Domínguez Suárez, Director de Coordinación y Evaluación, DGST.

Mtro. Ismael Cárdenas Mondragón, Director Coordinador de Estrategias en TICs, UTIC.

Mtro. Enrique Carrillo García, Director de Normatividad en TIC, UTIC.